Me permito aclarar que vuestra carta del 2-8-2018, nos IMPUSO unilateralmente la aprobación de la Demanda, condicionada para el escenario Tarifa Metro, con intervalos de trenes cada 5 minutos, y condiciones de Base y operación de Buses, ahí indicados.

En respuesta a esa comunicación, el día 8-8-2018, señalamos que continuaríamos calculando las opciones que a la AMZO le parecen más razonables técnica y económicamente, de tal forma de generar el máximo de VALOR al sistema de Transporte Publico, respecto de las impuestas por ustedes, y que aun cuando ustedes NO quisieran evaluarlas o revisarlas o no estuviesen de acuerdo, nos reservábamos el derecho a "arbitrar" con la Autoridad superior, conforme fue ACORDADO en la reunión con la Sra. Ministra del mes de abril pasado.

Acompaño comunicación del 8-8-2018, recibida por SECTRA.

Cordiales saludos,

CRISTIAN PALACIOS YANQUEZ
Ing. Civil Industrial - U. Chile
Director de Proyecto Tranvía
Av. Apoquindo 3.300 – 3° Piso
Telefono: (56 - 2) 29 50 84 29

Las Condes · LoBarnechea · Vitacura
ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES
ZONA ORIENTE R. METROPOLITANA

De: Gisèle Labarthe Bordagorry [mailto:glabarthe@sectra.gob.cl]
Enviado el: lunes, 13 de agosto de 2018 18:29
Para: Gabriela Ramos <gramos@ghisolfo.cl>; Cristian Palacios <cpalacios@lascondes.cl>
CC: Cristian Lopez <cristian.lopez@lascondes.cl>; Vicente Gimenez <vicente.gimenez@ingerop.es>; Patricia Ortega Montti <portega@sectra.gob.cl>; antonio gschwender <antonioe.gschwender@dtpm.gob.cl>; Carolina Simonetti <csimonetti@mtt.gob.cl>; Claudia Llach <cllach@santiago.uoct.cl>; Karin Lobos Pavez <klobos@sectra.gob.cl>
Asunto: RE: TRANVÍA VI - Informe Demanda-PPT-Ev. Social

Estimados Gabriela y Cristián,

El Informe del Cálculo del PPT y Evaluación Social, recibido el día de hoy vía email, contiene **8 escenarios de evaluación**. Consideran tarifa bus y metro, intervalo de 4 y 5 minutos y una nueva optimización de frecuencias de buses (4 buses/hora), que claramente no respeta el criterio de frecuencia mínima de 5 buses/hora acordado previamente.

En carta enviada el día 02 de agosto (PyD-RM- 18-21408), solicitamos que los análisis de las siguientes etapas (evaluación social, económica, financiera y cálculo del PPT) consideraran que el tranvía operará con **tarifa metro** y un **intervalo no menor a 5 minutos.**

Debido a que dichos criterios no se respetan en este informe, quisiera aclarar que se revisará y trabajará sólo con el Escenario que considera tranvía cada 5 minutos, tarifa metro y optimización de buses acordadas con el MTT (Esc.4m), pudiendo agregar análisis de sensibilidad de éste.

Saludos,

Gisèle Danielle Labarthe Bordagorry
Secretaria Ejecutiva
SECTRA
Subsecretaría de Transportes

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones | Gobierno de Chile
+562 24213040
+569 66479482